1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _2_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.1485 de 2025	
Nombre completo del contratista: LINA MARIA GOMEZ GUTIERREZ	
Documento de identificación: 31.574.237	
Nombre del supervisor: CARLOS HUMBERTO LOPEZ LÓPEZ	
Organismo: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública	
INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/09/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($18.480.000.oo).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.480.000	$ 4.620.000	$4.620.000	$ 9.240.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492198690 No. Referencia, Pago: 1821516595 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 02/10/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizo las siguientes actividades de acuerdo con sus obligaciones, dando cumplimiento a sus obligaciones generales como específicas:

OBLIGACION 1: Verificar la implementación del sistema único de habilitación en los prestadores de servicios de salud de Santiago de Cali.

1. Realizó visita de Plan Anual al prestador INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. CALI COMFENALCO.

2. Realizó visita de IVC CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S, o clínica Nueva de Comfenalco

3. Realizó visita de Plan Anual al prestador CLINICA NEUMOLOGICA DEL PACIFICO SA.S

4. Realizó visita de Plan Anual al prestador CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO TEQUEN-DAMA

5. Realizó visita de Plan Anual al prestador EDUARDO FIERRO ABELLA

6. Realizó visita de IVC a PREVRENAL

7. Realizó visita de Plan Anual al prestador Paula Andrea Colmenares

8. Realizó visita de IVC a MIA IPS

9. Realizó visita de IVC a CLINICA INMUNOLGICA JENNER

10. Realizó visita de IVC a CLINICA ODONTOLOGICA AESTETIC DENTAL

11. Realizó visita de IVC a FUNDACION FAS

12. Realizó visita de IVC a MIA SALUD Transporte asistencial de pacientes

13. Realizó visita de IVC a AMBULANCIAS TRAUMAMEDIC SAS

14. Realizó visita de levantamiento de medida a VACUNSALUD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

15. Realizó visita de IVC a ODONTOTRANS SAS

16. Realizó visita de levantamiento de medida de SOPORTE VITAL CALI SAS

17. Realizó visita de IVC del prestador IPS SAN JORGE CALI

18. Realizó visita de IVC del prestador PROTELMED SAS

19. Realizó visita de IVC del prestador CUIDANDOLOS CON AMOR

20. Realizó visita de IVC del prestador COMO EN CASA IPS

21. Realizó visita de levantamiento de medida del prestador EQUIPO OCUPACIONAL MJM SAS

22. Realizó vista de IVC Gestión medica en salud Cali

23. Realizó vista de IVC Hospital a casa SAS

24. Realizó vista de IVC Orthoplan sede villa del sur

25. Realizó vista de IVC IPS odontológica y medica Zamudio SAS

26. Realizó vista de IVC Juan Carlos Tapasco

27. Realizó visita del plan anual al prestador Ambulancias Unidad Soporte Asistencial S.A.S

28. Realizó visita del plan anual al prestador JDC El Troncal

OBLIGACION 2: Participar en el desarrollo y mantenimiento del modelo integrado de planeación y gestión- MIPG en las dimensiones de gestión del conocimiento, evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.

2.1 Asistió a la inauguración de la Biodiversidad.
2.2 Asistió al foro virtual realizado por el Invima, Foro BIOPOLIMEROS y SALUD PUBLICA EN COLOMBIA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.3 Asistió a la explicación de la infografía sello de no discriminación.
2.4 Asistió a la explicación de la infografía del Estándar de interdependencia
2.5 Realizó capacitación del sello de no Discriminación

OBLIGACION 3: Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con el objeto contractual.

3.1 Realizó asistencia técnica al prestador ODONTOTRANS
3.2 Realizó asistencia técnica a CLINICA ODONTOLOGICA AESTETIC DENTAL- DIANA CAROLINA PADILLA

Recibo a satisfacción de servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Al realizar la revisión se verifica que las evidencias corresponden a las actividades reportadas por el contratista, dando cumplimiento con lo programado. Se anexa CD con evidencias.
.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones durante este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES



_____
CARLOS HUMBERTO LOPEZ LÓPEZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 10 de Octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.